

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

- 1608** *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón sobre la aprobación provisional del Expediente de Información Pública del Proyecto de Trazado "Acondicionamiento de la N-260. Tramo: Congosto del Ventamillo-Campo, pp.kk. 388,100 a 389,100 y 390,400 a 404,150". clave: T0/20-HU-6220, que incluye el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental.*

Con fecha 17 de diciembre de 2010, por Resolución de la Dirección General de Carreteras, se aprueba provisionalmente y se ordena la incoación del Expediente de Información Pública del Proyecto de Trazado "Acondicionamiento de la N-260. Tramo: Congosto de Ventamillo-Campo. pp.kk. 388,100 a 389,100 y 390,400 a 404,150". Clave: T0/20-HU-6220, que incluye el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.4 de la Ley de Carreteras (25/1988, de 28 de Julio) y artículos concordantes del Reglamento para su aplicación, se somete a Información Pública el Estudio reseñado anteriormente, por un periodo treinta (30) días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la correspondiente Nota-Anuncio en el Boletín Oficial del Estado, haciendo constar que dicha información lo es también a los efectos establecidos en la Ley 6/2001 que modifica el Real Decreto Legislativo 1302/1986 y su Reglamento (R.D. 1131/88) relativos a la evaluación de impacto ambiental.

Dicho Estudio estará expuesto al público, en días y horas hábiles de oficina, en las dependencias de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón (Calle Doctor Val-Carreres Ortiz, nº 1-3-5, antes Capitán Portolés, 7ª planta, Zaragoza) en la Unidad de Carreteras de Huesca (Calle General Lasheras nº 6, Huesca) y en todos y en cada uno de los Ayuntamientos afectados.

Durante el expresado plazo, podrán dirigirse las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas a la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón (Calle Doctor Val-Carreres Ortiz, nº 1-3-5, (antes Capitán Portolés), 5ª planta, 50071 Zaragoza), advirtiéndose que no serán tomadas en cuenta aquellas que no versen sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Zaragoza, 3 de enero de 2011.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación.

ID: A110000358-1